

ACTA No. 513 – DIRECTORIO del INACOOB
27/10/2020

En Montevideo, el 27 de octubre de 2020 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Juan Pablo Dall'Orso (por Andrés Carrasco que se encuentra en reunión por INACOOB), Juan Justo Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Daniel Pisani, Gustavo Cardozo y Alejandro Castiglia.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 512 de 20 de octubre de 2020.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1) Encuentro RECM-REAF

2.2 Informaciones: 2.2.1) Informe visita Cerro Largo; 2.2.2) Informe reunión en Maldonado; 2.2.3) Agenda visita del Directorio; 2.2.4) Borrador de documento de trabajo vinculado a la readecuación del módulo de préstamos a Cooperativas de Consumo (SICOOB); 2.2.5) Nota de AFI; 2.2.6) Nota de FUCVAM por Capital Cooperativismo; 2.2.7) Renuncia Nicolás Itri del Programa Yo Estudio y Trabajo

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Resolución por delegación - Cooperativa Alborada e informe complementario: Se coordinará una reunión con toda la cooperativa para los próximos días.

3.2 Informe perspectivas INCUBACOOB: Se recibe informe sobre el estado de situación de INCUBACOOB. Se analizará este tema en la próxima sesión de Directorio.

3.3 Informe ejecución presupuestal: Se recibe informe de ejecución presupuestal a setiembre de 2020 y se tomará como insumo para el presupuesto 2021.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Contrato Quarx: Teniendo en cuenta que se hace necesaria la renovación del contrato con la empresa QUARX, y que se encuentra trabajando en la incorporación del FONDES-INACOOB y CONAFIN-AFISA en el software COOPERBIT se resuelve renovar el contrato. Se presentará el borrador en la próxima sesión de Directorio para su aprobación.

4.2 Criterios para licencias: se resuelve que no se trabajará el 24 y 31 de diciembre de 2020; que el Instituto permanezca abierto en enero de 2021; y que el Directorio sesione a partir del 19 de enero inclusive.

Presupuesto Auditoría Externa 2021: El Directorio aprueba el presupuesto de Estudio Kaplan para realizar la Auditoría Externa de los Estados Financieros de INACOOOP al 31 de diciembre de 2020. Resuelve además ratificar el criterio de cambiar la Auditoría cada 3 años, por lo que se hará un nuevo llamado para la Auditoría del año 2021.

4.3 Varios

4.3.1 Nota de CUDECOOP: Se da entrada a una nota de CUDECOOP respecto de la difusión en prensa acerca de los resultados de las auditorías por parte de la Auditoría Interna de la Nación a diversas entidades públicas y en particular de INACOOOP.

Siendo las 16 horas se levanta la sesión